



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco



DOCTORADO EN HUMANIDADES

Convocatoria de Ingreso

V Generación 2026-2029

**Inicio de clases: Trimestre 26/O (Enero
del 2026)**

I.- Introducción

El Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco aborda las relaciones entre las dimensiones ética, estética, epistemológica y política de las humanidades y el carácter interdisciplinario que dichos estudios reclaman en el horizonte contemporáneo. Pensar las humanidades hoy significa comprender el campo complejo y multidimensional de los fenómenos que lo constituyen, asumiendo la exigencia de convocar miradas plurales capaces de dialogar y debatir críticamente.

El doctorado tiene un modelo semi-tutorial. El alumnaado tendrá una fase formativa durante su primer año, que incluirá seminarios teóricos y metodológicos. El segundo, tercer y cuarto año corresponden a una fase tutorial que estará enfocada en el desarrollo de la investigación de tesis. (Para más precisiones, se invita a consultar el Plan de Estudios del Doctorado en Humanidades en la página web del programa).

II.- Objetivo

Formar personas investigadoras de alto nivel capaces de generar nuevos conocimientos en el campo humanístico que propicien una contribución al debate teórico, la reflexión y el diálogo, tanto al interior de las humanidades como hacia el amplio horizonte de la investigación académica e intelectual. Asimismo, construir metodologías interdisciplinarias de investigación humanística frente a los desafíos sociales, políticos, estéticos y éticos contemporáneos.

III.-Líneas de investigación del Doctorado

El doctorado cuenta con dos líneas de investigación abiertas

a) ***Estudios Culturales y Crítica Poscolonial***

Aborda la intersección entre cultura, poder y “lo político” con el propósito de analizar las asimetrías, jerarquías, dominaciones, resistencias y ambivalencias en las formaciones sociales.

Entre los intereses de esta perspectiva de investigación, se incluyen las acciones rituales de los procesos culturales; las dinámicas performativas en los procesos de identidad/identificación; el “recurso” a la cultura como tradición, innovación, autoridad, patrimonio, fetiche y mercado, todo ello estudiado con énfasis en sus procesos específicos de significación.

E



El enfoque de los Estudios Culturales ha sido inter y transdisciplinar, algo que esta línea busca mantener e incentivar en la construcción de los objetos de investigación y de los abordajes metodológicos. Además, buscamos problematizar esta genealogía desde una dimensión política a través de la Crítica Poscolonial, perspectiva que ha llamado la atención sobre la geopolítica del conocimiento y la necesidad de reconocer que todo saber es situado, contingente e histórico. En este sentido, el análisis de la cultura y el poder se une a la crítica al eurocentrismo y al occidentalismo.

Para esta línea de investigación, las modernidades latinoamericanas y sus procesos culturales (literaturas, artes, filosofías, historias, pensamientos críticos y producción de subjetividades) están atravesados por, en palabras de Aníbal Quijano, la “marca de colonialidad”, es decir, por un Occidente modélico y legislador que informa nuestras percepciones de contemporaneidad, nuestra noción del presente y el progreso. Desmontarlo, deconstruirlo, es parte de los objetivos de esta línea y de las investigaciones que buscamos se generen bajo este aparato crítico.

Áreas de pertinencia temática:

- Representaciones de estado, nación y comunidad: racismos y alteridades
- Memorias e historias / Archivos y patrimonios: temporalidades poscoloniales
- Estudios visuales, estudios culturales y crítica poscolonial
- Discursividades y colonialidad: procesos de significación
- Subjetividades contemporáneas. Formas de vida, exclusiones y políticas del cuerpo
- Performances y performatividades políticas en contextos poscoloniales

b) ***Teoría y análisis cinematográfico***

Esta área temática del Doctorado en Humanidades propone construir teorías y realizar análisis cinematográficos para explicar tanto la forma como el contenido de películas, géneros y tendencias del cine en relación con los procesos de generación de sentido en diversos contextos históricos y culturales.

La obra cinematográfica se estudia en dos momentos: en el universo de sentido que ella misma genera y en las articulaciones de carácter social que propicia en un determinado contexto de enunciación.



En este sentido, explicar los múltiples fenómenos cinematográficos y la cultura que los propicia y, a la vez, transforma, puede construir puentes teóricos para comprender aspectos de la realidad social, como la migración, los movimientos sociales, los gustos y afectos de los públicos, el ejercicio del poder en ámbitos políticos, el papel de las minorías en la construcción de la democracia, todo esto considerando las tensiones que actualmente definen a las sociedades contemporáneas en marcos de defensa de libertades fundamentales y las amenazas a las que se enfrentan.

Áreas de pertinencia temática:

- Cine como herramienta educativa
- Relaciones entre la literatura y el cine
- Performance, frame y framing
- Cine, significación y cultura
- Análisis de la forma fílmica
- Discurso, enunciación y mirada

IV.- Duración del programa

Cuatro años, dedicación de tiempo completo y presencial en México.

Es obligación de la persona aspirante conocer las actividades y compromisos que involucra el doctorado, las cuales están especificadas en el plan de estudios vigente.

Se sugiere a las personas aspirantes consultar los catálogos del profesorado en las páginas institucionales con el fin de identificar al personal académico ordinario de la UAM y el Núcleo Académico del Doctorado.

V.- Requisitos de admisión

1. Contar con grado de maestría en disciplinas o campos afines a las humanidades, tales como: Filosofía, Letras, Historia, Antropología, Artes Plásticas, Comunicación Visual, Diseño Gráfico, Ciencias y Artes para el Diseño, Arquitectura, Cinematografía, Lingüística, Teoría del Discurso, Semiótica, Comunicación Social, Sociología, Ciencia Política, Derecho, Estudios Latinoamericanos u otras disciplinas afines.

2. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema vinculado a las líneas de investigación que ofrece el Doctorado.

3. Idioma. Para el ingreso se solicita el nivel de comprensión de lectura de textos académicos especializados en inglés equivalente al nivel B1 según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas Extranjeras. La equivalencia de este requisito, de ser aceptada/o deberá ser certificada por el CEL UAM-X.

4. Presentar la documentación requerida y acreditar las diferentes fases del proceso de admisión, fijadas por la Comisión Académica.

5. Firmar una carta compromiso de tiempo completo.

IMPORTANTE: Con base en los Artículos 19, 28 y 51 del reglamento de estudios superiores de la UAM, el alumnado que estén cursando alguna licenciatura o posgrado en la UAM, o que cuenten con “Baja Reglamentaria”, NO podrán postular a la convocatoria.

VI.- Documentación requerida

- Acta de Nacimiento
- Formato de Servicios Escolares de la UAM (Con fotografía y firma)
- CURP (Únicamente aspirantes de nacionalidad mexicana)
- Acta de Nacimiento
- Currículum Vitae (con copia de documentos probatorios de los grados obtenidos, y en su caso, copia de publicaciones, tesis realizada/s y certificación de presentación de ponencias, asistencias a congresos, etc.)
- Certificado de licenciatura y maestría (No Historial Académico)
- Título o constancia de título en trámite
- Carta de motivos (explicitando las razones de la elección del programa y de la línea de investigación escogida. Extensión máxima: tres cuartillas)
- Proyecto de investigación (extensión máxima de 20 cuartillas, bibliografía incluida)
- Comprobante de pago de cuota para participar en el proceso de selección. El pago es a la cuenta de Banamex: sucursal 577, número de cuenta 5777918836 a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", CLABE interbancaria: 00218057779188360. En caso de hacer la transferencia en el extranjero, se deberá agregar y utilizar la siguiente Clabe Swift: **Clabe** 002180057779188360 / **Swift:** BNMXXMM
- Constancia de Idioma
- Solicitud de revalidación de estudios (para estudios realizado en el extranjero)

<https://dse.uam.mx/revalidacion-de-estudios/>

IMPORTANTE: Verificar los requisitos de revalidación y seguir puntualmente las especificaciones.

El proyecto debe contener:

- a) Línea de investigación y una o dos áreas de pertinencia temática en la que se inscribe el aspirante. (“Estudios Culturales y Crítica Poscolonial”, “Teoría y Análisis Cinematográfico” o “Humanidades Digitales”)
- b) Objeto / problema de estudio
- c) Fundamentación y objetivos
- d) Marco teórico
- e) Corpus tentativo y estrategias metodológicas
- f) Argumentos de trabajo o hipótesis
- g) Calendarización según el cronograma del doctorado
- h) Bibliografía
- i) Vinculación con otros sectores de la sociedad. El proyecto deberá justificar su importancia social en un apartado destinado para ello. También deberá incluir acciones con otros sectores de la sociedad, relacionadas con el proyecto de investigación a desarrollar. Si por su naturaleza, el proyecto tiene contempladas estas acciones, será necesario recordarlas en este apartado.

VII.- Modalidades de presentación de la documentación requerida

Los documentos deberán subirse en archivo electrónico PDF organizados en orden solicitado a la plataforma ENVIA alojada en la página web de la UAM Xochimilco y deberán ser claros y legibles:

http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes_posgrados/solicitudes/deh.php

Nota: para aspirantes con estudios realizados en el extranjero: es necesario enviar los documentos de revalidación de estudios (licenciatura o maestría según sea el caso), que deberán presentarse apostillados de acuerdo con la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano. En caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, deberá anexarse una traducción certificada por perito autorizado.

- ***Personas aspirantes aceptadas al posgrado extranjeros o con estudios en el extranjero***

Una vez que hayan sido aceptadas al posgrado, deberán entregar los siguientes documentos para que proceda su trámite de inscripción, en caso de no presentar esta documentación se entiende que renuncian a su lugar.

- ***Revalidación de Estudios***

Revisa el instructivo en <https://dse.uam.mx/revalidacion-de-estudios/> En caso de que deseen aclarar cualquier duda con relación a este trámite, favor de comunicarse directamente a la Rectoría General de la UAM, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes 3855, Coapa, Ex de San Juan de Dios, Tlalpan, 14387, Ciudad de México, CDMX con el Licenciado Jesús García Vargas, mediante el correo: tramitereeae@correo.uam.mx

- CURP, se deberá tramitar una vez que haya ingresado al país.
- Documento migratorio que avale su legal estancia en el país.

Entrega de requisitos administrativos

Los documentos administrativos serán recibidos únicamente en la plataforma ENVÍA (http://envia3.xoc.uam.mx/xcsh/pg_deh_mar371/) y posteriormente serán cotejados por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM Xochimilco, la cual podrá solicitar cambios. Cuando se indique deberá la persona aspirante presentar los documentos originales para cotejo a la Coordinación de Sistemas Escolares. Si la persona aspirante tiene dudas sobre algún documento administrativo puede dirigirse con: servicios.escolares@correo.xoc.uam.mx

Entrega de requisitos administrativos

Publicación de la convocatoria	24 de marzo de 2025
Recepción de la documentación de aspirantes	Del 18 de marzo al 16 de junio de 2025
Publicación de aspirantes que presentarán examen	1 de julio de 2025
Examen	4 de julio de 2025
Publicación de aspirantes que continúan a la fase entrevistas	18 de julio de 2025
Entrevistas con la Comisión Académica	21 al 25 de julio de 2025
Publicación de aspirantes admitidas	4 de agosto de 2025
Inicio presencial del programa	Enero de 2026

IX.- Proceso de Admisión

- **Fase 1:** Análisis de Expediente (CV del aspirante y Proyecto de Investigación)
- **Fase 2:** Examen escrito con base en lectura/s previamente asignada/s por la Comisión Académica
- **Fase 3:** Entrevista con la Comisión Académica del Doctorado en Humanidades.

La Comisión Académica del Doctorado revisará los expedientes (fase 1) y notificará a los aspirantes pre-seleccionados para el examen sobre la fecha, hora y modalidad del mismo (fase 2). Luego de la revisión de los exámenes, la misma Comisión publicará la lista de aspirantes que pasan a entrevista (fase 3). Una vez ponderadas las tres fases, la Comisión Académica dará a conocer la lista final de aceptados para la generación 2021-2025. Los resultados de admisión serán inapelables. Cualquier situación no contemplada en la convocatoria será resuelta por la Comisión.

X.- Becas

Becas nacionales Secihti (antes Conahcyt)

El Doctorado en Humanidades forma parte del Sistema Nacional de Posgrado (antes PNPC) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Conforme a los lineamientos de la institución otorgante los y las aspirantes aceptadas podrán solicitar la beca nacional una vez que se hayan inscrito. La solicitud de becas se hará con apego a los criterios de la convocatoria nacional de becas y es un trámite independiente y autónomo a la Coordinación del programa. Para más información consultar: <https://secihti.mx/>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



NO DISCRIMINACION

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el programa del Doctorado en Humanidades se reconoce el derecho que todas las personas tienen de gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconoce la Constitución, los tratados internacionales y leyes. Por lo tanto, está prohibido toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012).

La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p.
(<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>))



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



Todos los resultados serán publicados en la página del Doctorado en Humanidades y sus respectivas redes sociales:

<http://dhumanidades.xoc.uam.mx>

www.facebook.com/doctoradoenhumanidades/

<https://www.instagram.com/dhumanidades/?api=1%2F&hl=zh-cn>

Contacto e informes:

Coordinador del Programa: **Dra. Itza Amanda Varela Huerta**

Ayudante del Programa: **Lic. Jessica Escamilla Tomás**

Teléfono: 5483 7000 ext 2064 y 2065

Correo electrónico: **dhumanidades@correo.xoc.uam.mx**

Dirección postal: Piso 2 Edificio A, Área de Posgrados, UAM Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, México

